

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes incoados a las personas y por los motivos que en anexo se relacionan.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3, así como el derecho a interponer ante este organismo la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril).

ANEXO

Relación de notificaciones de resoluciones de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Ioan ARDELEAN	7541382	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	23/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Claudiu BIRZU	7166865	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	29/03/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Antonio CABRERA TORNERO	47531915	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	19/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Fernando CASAS OLALLA	50219420	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	09/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Johann CIRES GUERRA	1869936	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	10/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Ivan CORTES SERRADILLA	53431066	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	16/02/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Silvana Leticia DI LORENZO GINZO	46995609	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	29/02/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Adarcilio ESPINOSA PEREIRA	4231837	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	02/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Henry Stives GALARZA MORAN	3167358	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	23/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Lucia GARRIDO BASTIAS	20264810	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	02/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Tatiana GOMEZ ARIAS	50567095	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	30/03/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Lino HERNANDEZ RODRIGUEZ	70333026	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	03/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Felix JIMENO PEREZ	3815107	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	03/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Miguel Francisco MARIN DIAZ	4206779	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	05/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Soledad MARTINEZ MAMBLONA	4144775	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	16/03/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Jose Manuel MARTIN-VARES MIGUEL	3843160	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	30/01/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Mohammed MARZAK	7336026	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	13/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Jorge Luis MENDOZA CERCEDO	5319788	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	18/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Alberto MORALEDA GONZALEZ	3905529	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	19/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Roman Stefan OLIMPIU	6367214	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	04/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Jose Fernando POSADA OSPINA	9698767	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	18/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Franklin Gonzal PULE FERNANDEZ	8371862	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	20/02/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Teofilo QUINTEROS VELA	8817782	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	03/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Santiago REAL MENDOZA	50467311	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	13/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Jose Antonio REBOLLO CORTIJO	28941145	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	02/04/2012	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES

Toledo 3 de julio de 2012.–El Director Provincial. P.A. Resolución 6 de octubre de 2008.–La Subdirectora de Gestión Económica y Servicios, Ángela Sesmero Mendoza.

N.º I.-5856